

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE TRABAJO
<b>Descripción</b>	El Ministerio del Trabajo a través de Sistema Único del Trabajo (SUT) en el módulo de salud y seguridad en el trabajo permite a los empleadores realizar el registro de las capacitaciones que impartieron a sus trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. Este trámite se realiza 100% en línea.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son:</p> <p>Empleadores públicos y privados con más de 10 servidores/trabajadores que deben cumplir con las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><b>Dirigido a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona natural mayor de 18 años.</li> <li>• Persona jurídica: Empresas e Instituciones públicas o privadas.</li> <li>• Entidades Gubernamentales: Gobiernos Autónomos Descentralizados.</li> <li>• Organizaciones No Gubernamentales</li> </ul> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de capacitaciones realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haber registrado al menos un centro de trabajo (Matriz) en el módulo de Configuración y Edición de Datos.</li> <li>2. Contar con más de 10 trabajadores registrados en el módulo de Trabajador y Acta de finiquito, para el caso de instituciones del Estado verificar que los servidores se encuentren correctamente registrados en el sistema SIITH.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar al Sistema Único de Trabajo, en el siguiente link: <a href="https://sut.trabajo.gob.ec">https://sut.trabajo.gob.ec</a></li> <li>2. Seleccionar Módulo de "Sistema para personas naturales y jurídicas"</li> <li>3. Seleccionar Módulo de "Salud y seguridad en el trabajo"</li> <li>4. Aceptar la declaración de usuario</li> <li>5. Hacer click en la pestaña "Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos"</li> <li>6. Seleccionar la pestaña "Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales"</li> <li>7. Seleccionar Plan anual de capacitaciones</li> <li>8. Completar conforme las capacitaciones realizadas en la empresa y/o institución</li> <li>9. Imprimir registro de cumplimiento de capacitaciones realizadas</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país. También puede remitir un correo electrónico a [seguridadysalud@trabajo.gob.ec](mailto:seguridadysalud@trabajo.gob.ec).

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0135 Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de Empleadores](#). Art. 6, 10.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Contacto Ciudadano  
**Correo Electrónico:** [informacion@trabajo.gob.ec](mailto:informacion@trabajo.gob.ec)  
**Teléfono:** 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	567
2025	04	0	213
2025	03	0	1248
2025	02	0	2481
2025	01	0	717
2024	12	0	786
2024	11	0	261
2024	10	0	221
2024	09	0	224
2024	08	0	2502
2024	06	0	277
2024	05	0	431
2024	04	0	577
2024	03	0	992
2024	02	0	4416
2024	01	0	198
2023	12	0	0
2023	11	0	265
2023	10	0	221
2023	09	0	179
2023	08	0	224

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	183
2023	05	0	267
2023	04	0	236
2023	03	0	384
2023	02	0	623
2023	01	0	3050
2022	12	0	3264
2022	11	0	312
2022	10	0	176
2022	09	0	151
2022	08	0	1429
2022	07	0	139
2022	06	0	169
2022	05	0	178
2022	04	0	202
2022	03	0	302
2022	02	0	453
2022	01	0	2249
2021	12	0	4218
2021	11	0	590
2021	10	0	177
2021	09	0	149
2021	08	0	130
2021	07	0	116
2021	06	0	130
2021	05	0	132
2021	04	0	116
2021	03	0	222
2021	02	0	447
2021	01	0	2545
2020	12	0	9928

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	578
2020	09	0	412
2020	08	0	421
2020	07	0	350
2020	06	0	410
2020	05	0	69
2020	04	0	82
2020	03	0	60
2020	02	1	3282
2020	01	1	10854
2019	12	0	22632
2019	11	0	4411
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0